

Derechos de autoría y citación

Aspectos generales

Tenemos que respetar la licencia de la obra que tú vas a crear Creative Commons,

Reconocimiento, No comercial, Compartir Igual. (By-nc-sa), pero también la licencia de las imágenes y recursos que utilices. En este aspecto, en el caso de que un autor utilice o incluya materiales de terceros:

- o Debe reconocer de forma adecuada la autoría de los citados materiales y referencia correctamente su fuente (origen) y tipo de licencia original.
 - Debe respeta las condiciones de uso establecidas por la licencia de los materiales usados.
 - Debe utilizar obras ya divulgadas y su inclusión se realiza a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico.
 - Los materiales con otro tipo de licencias, por ejemplo, del tipo *Creative Commons*,
 pueden usarse sin permiso del autor (ya lo otorga en la licencia) bajo las condiciones
 que establezca el tipo de licencia.
 - En cualquier caso, siempre hay que citar o reconocer la autoría de los materiales ajenos que se usen. (Para más información consúltese la Norma UNE 71362 /Anexo
 G, que se puede consultar en el siguiente <u>Dossier</u> creado por el INTEF)

Hay que tener en cuenta que, si por la obra creada se va a tener un **derecho lucrativo**, esto limita el uso de recursos.

Si utilizas un material que no es tuyo, asegúrate de que tiene licencia CC o de que tienes permiso expreso para utilizarlo y nos lo entregas; en caso contrario, nos podemos encontrar con algún requerimiento legal (ver un ejemplo) y la persona responsable eres tú.

No está permitido referenciar **productos comerciales** excepto si el curso trata de dicho producto comercial (por ejemplo un curso sobre el robot comercial Microbit, está permitido referenciar a ese producto)

Copyright 2025 - 1 -



Imágenes y vídeos

Las imágenes son un recurso educativo de gran importancia. Bien es cierto que en muchas ocasiones vale más una imagen que mil palabras, especialmente cuando tenemos que explicar procesos o acciones a llevar a cabo para utilizar herramientas digitales u otro tipo de herramientas destinadas a la educación.

En el caso de que utilices imágenes, tienes dos opciones:

- Utilizar imágenes con licencia libre. Hemos creado un Paddle donde hemos recogido algunos de los servicios que ofrecen imágenes libres de derechos (con y sin atribución): Enlace.
- 2. Realizar tus propias imágenes (con editores de imagen, de Office, mapas conceptuales o fotos realizadas con tu cámara o smartphone)

Cuando se utilicen imágenes con licencia libre, hay que citar su origen con este formato (la imagen final es un ejemplo): *Imagen 1: fuente de la imagen*

Pongamos un **ejemplo** este gatito not found :



Imagen 1. S. (s. f.-a). [Vector Error 404]. https://www.freepik.es/. https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-concepto-error-404-animal-lindo_7938322.htm

Copyright 2025 - 2 -



Como se observa, seguiremos las normas <u>APA</u> para citar. Para ayudarte a citar correctamente, compartimos una herramienta de sencillo manejo y que nos proporciona la información a poner para citar correctamente de forma rápida. <u>Enlace</u>

Importante

Las **capturas de pantalla y vídeo-tutoriales** del software que se pretende explicar tienen licencia, otra cuestión es que se suponga que se pueden utilizar porque se usan con fines educativos y de promoción del software en cuestión. Además, existen demasiados antecedentes en Internet de tutoriales y vídeo-tutoriales para tener que denunciar a todos, pero esta suposición la ha de asumir siempre el autor o la autora; la realidad es que tienen licencia y no son libres.

Si el software **es de licencia libre o GPL** habitualmente se consideran adecuadas.[Más información]

Las **imágenes embebidas no sirven** para evitar los derechos de autoría, aunque se cite la fuente o la autoría de la obra [Más información]

Curiosamente una imagen embebida de Instagram o Twitter viola los derechos de autor, aunque estas plataformas proporcionan código para embeberlo. En cambio **embeber un vídeo de Youtube sí que es válido** . [Más información]

Los **hipervínculos** no violan los derechos de autoría, puedes utilizar libremente enlaces a otras páginas.

Para una imagen en la **que no se indica ninguna licencia**, se entiende que **tiene todos los derechos reservados**.

La **responsabilidad** de la obra creada es tuya.

Citar de forma correcta las fuentes

Para seguir un criterio unificado y dar un formato unificado a los cursos es imprescindible establecer un manual de creación de contenidos. Pero del mismo modo, es imprescindible que todo manual contenga unas indicaciones mínimas para ayudar a los autores de los cursos a citar de forma correcta.

Para tal fin se ha optado por seguir uno de los sistemas más aceptados en el sistema educativo y académico, el sistema de citación APA. Existen otras formas de citar, incluso para textos técnicos,

Copyright 2025 - 3 -



pero es cierto que se requiere una uniformidad al respecto para evitar posibles confusiones.

Existen manuales para conocer cómo se cita bajo el sistema APA (<u>Manual en .PDF</u>) y deberemos seguir estas indicaciones para citar textos, imágenes o cualquier otro recurso, ya sea en papel o en soporte informático. Como verá el lector, se debe citar prácticamente cualquier texto o recurso que se utilice, incluso videos de Youtube o publicaciones en redes sociales como Twitter o Facebook.

Para ayudar a los creadores y las creadoras a citar textos, u otros contenidos que se utilicen a la hora de crear contenido, se comparte una herramienta gratuita que únicamente insertando los datos que nos solicita sobre la obra, nos genera la cita de forma automática.

Para acceder a la aplicación para citar de acuerdo al sistema APA, haz clic en este Enlace

Lista de referencias

APA 7.ª edición Español Times New Roman 12 Revista científica Página web Libro Informe **Imagen** Otros... 3 citas Ordenar ¥≡ Filtrar Grupo S. (s. f.-a). [Vector Error 404]. https://www.freepik.es/. https://www.freepik.es/vectorgratis/ilustracion-concepto-error-404-animal-lindo 7938322.htm William, T. (2017, 6 julio). [Apple fan]. unsplash. https://unsplash.com/photos/kStAM22goww (s. f.-b). [Videoconferencia de trabajo]. Freepick. https://www.freepik.es/vectorgratis/videoconferencia-trabajo-remoto-ilustracion-pantalla-plana-portatil-grupocolegas-personas-conectadas 16503912.htm

Copyright 2025 - 4 -



Revision #6

Created 5 October 2022 10:16:20 by Javier Quintana Updated 10 March 2025 13:18:32 by Javier Quintana

Copyright 2025 - 5 -